



"Año de la Integración Nacional y reconocimiento de nuestra diversidad"

Municipalidad Distrital de Barranco
Gerencia de Desarrollo Urbano
Sub Gerencia de Obras Privadas, Catastro y Control Urbano

NOTIFICACIÓN N° 644 -2013- SGOPC y CU-GDU/MDB

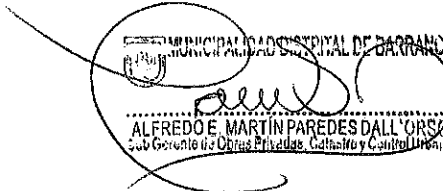
RECURRENTE : BESCO S.A.
DOMICILIO FISCAL : AV. PASEO DE LA REPUBLICA N°3245 PISO 4-SAN ISIDRO
REFERENCIA : EXPEDIENTE N°2553-B-2013
ASUNTO : ANTEPROYECTO EN CONSULTA
FECHA : 09 DE AGOSTO DEL 2013

Que de conformidad al Reglamento de la Ley N° 29090 y su modificatoria de la Ley N° 29476 y D.S. N° 024-2008-VIVENDA, Art. 10, La Comisión Técnica Calificadora de Arquitectura –Bombero en ACTA N° 344-2013, de fecha 08.08.13, ha dictaminado **CONFORME** (se adjunta acta).

Por lo antes expuesto, el plazo de vigencia es de treinta y seis (36) meses, dado por la Ley N° 29090 y su Reglamento D.S. N° 024-2008-VIVENDA en su Art. 53.7

Cabe aclarar, que el dictamen "**CONFORME**" del Anteproyecto **no autoriza el inicio de obras**, dado por la Ley N° 29090 y su Reglamento D.S. N° 024-2008-VIVENDA en su Art. 53.1.

Atentamente


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
ALFREDO E. MARTÍN PAREDES DALL'ORSO
Sub Gerente de Obras Privadas, Catastro y Control Urbano

Nombre :
Parentesco.....
DNI :

MPD/ta

Fecha : ___ / ___ / 2013